

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de marzo del año 2018, a las 13 horas con 40 minutos, dentro Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SANTIVÁÑEZ RÍOS. **PRESIDENCIA DE LA DIP. GUADALUPE ISADORA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.- Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión, habiendo: 23 Diputados presentes...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Julia Olgúin.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique las inasistencias de las Diputadas: Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Carolina Dávila Ramírez y María Elena Ortega Cortés. Someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se emite la Convocatoria Pública y Abierta, relativa al proceso de designación de los cuatro Consejeros Independientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente.

4.- Asuntos Generales; y,

5.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?, ¿En contra?, ¿abstenciones?...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad el Orden del Día, por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Diputada Presidenta, sería tan amable en registrar mi asistencia, Lorena Oropeza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se emite la Convocatoria Pública y Abierta, relativa al proceso de designación de los cuatro Consejeros Independientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente. Tienen el uso de la voz, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me lo permite, Diputada Presidenta, para dar lectura a una Síntesis de dicho Dictamen. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se emite la Convocatoria Pública y Abierta, relativa al proceso de designación de los cuatro Consejeros Independientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0202, de fecha 01 de marzo del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Tema, Diputada?

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.-“El Último Período de Sesiones”.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado?

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- “Una Oportunidad”; así nada más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Diputada Presidenta; con el permiso de la Mesa, y con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. Hoy iniciamos el Primer Período Ordinario de Sesiones del último Año de Ejercicio de esta Legislatura, y lo haremos frente al enorme reto de seguir cumpliéndole a la sociedad. Ello significa que esta será nuestra última oportunidad como Legisladores para honrar la palabra empeñada ante los ciudadanos, antes que cualquier otro interés personal, distracción política o aventura electoral, tenemos el enorme compromiso de contribuir a la construcción de un Zacatecas mejor; tenemos la responsabilidad de sembrar, de edificar, de sumar voluntades, talentos y recursos para un bien mayor. En una palabra, tenemos el deber de trascender mirando al futuro. Siendo una oportunidad para reorientar el rumbo, para edificar una agenda legislativa con ética política. Una agenda profesional que priorice los temas de seguridad, anticorrupción, transparencia, caminemos con un diagnóstico integral, que no admita suposiciones ni prejuicios, que sea una ruta objetiva. Y si grandes son los retos, grandes deberán de ser las decisiones y acciones, tenemos el deber histórico e indelegable de salvar la nave que hoy se tambalea, que se hunde en medio de una tempestad que no acaba, pero que todos queremos que acabe pronto por el bien y la tranquilidad de nuestras familias. Nos queda claro que es fundamental seguir modernizando nuestra legislación en materia de seguridad y justicia, pero también es urgente que el Titular del Poder Ejecutivo muestre voluntad política. De lo contrario, este Congreso seguirá aprobando sólo reformas de papel, y nuestro valioso pero vulnerado Estado de Derecho, seguirá en la mayor crisis que se tenga memoria en esta entidad. Repliquemos los mejores momentos de la presente Legislatura, es decir, aquellos en los que, involucrándonos en la dinámica de la sociedad, supimos hacer a un lado nuestras diferencias para aportar soluciones a los problemas que afectan a todos los zacatecanos. Ha quedado constancia de

que, con madurez y voluntad, sí es posible construir, sí es posible avanzar y llegar a Acuerdos entre la mayoría de las fuerzas políticas aquí representadas como lo fue en la aprobación del Sistema Estatal Anticorrupción, del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Fiscalía General, de la Ley de Participación Ciudadana, de entre 20 leyes y 52 reformas a la Constitución Política del Estado, al Código Penal, al Código Familiar, a la Ley de Educación, a la Ley del Sistema de Seguridad Pública, entre otras, y que han sido trascendentes para consolidar una legislación a la altura de las necesidades de nuestro Estado. Compañeras y compañeros Diputados, es aquí y es ahora el momento de hacer política, pero no me refiero a la idea, lamentablemente cada vez más arraigada en muchos de quienes aspiran a ocupar un cargo de elección popular, de hacer lo que sea para alcanzar el Poder, sino al arte de concretar lo posible, haciendo coincidir posturas, para lograr el bien común. No es aquí el lugar para una lucha entre rivales con posiciones irreconciliables, sino el punto de encuentro de quienes a fin de cuentas comparten el mismo propósito: de trabajar a favor del Estado, aún cuando estemos en pleno proceso electoral. El exhorto va entonces en el sentido de obtener el mayor provecho de este nuestro último Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, para que todos, sin importar el color de nuestro partido, podamos ver de frente a quienes hace dos años nos abrieron las puertas de su casa, nos contaron sus problemas, escucharon nuestras propuestas y confiaron en nosotros para representar sus intereses. Con la frente en alto, podremos decirles que dimos resultados desempeñando dignamente nuestra labor. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se toma nota y se agradece, ha quedado debidamente registrada su participación. Tiene el uso de la voz, el Diputado Luis Medina Lizalde, con su tema: “Una Oportunidad”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Efectivamente, el inicio de un ciclo legislativo es una oportunidad para avizorar, lo que se puede hacer y lo que ya no se hizo; convencido del pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad del que hablara el filósofo italiano Antonio Gramsci; creo que para nadie es desconocido que en México se están colapsando las instituciones, los noticieros reportan cómo las calles italianas han sido los últimos días escenario de protestas de indignados en contra de nuestro

país, porque están conmocionados de saber que tres compatriotas de ellos fueron detenidos por policías en el Estado de Jalisco y entregados al Cártel que domina la región a cambio de mil pesos mensuales; creo que tan solo ese hecho retrata la situación en la que está nuestro país, una situación grave que no tenemos derecho a ignorar; ayer trascendió la noticia de que la poderosísima Primera Dama de Honduras hasta el 2014, esposa del golpista Porfirio Lobo fue detenida, encarcelada y que enfrenta una perspectiva de 30 años de prisión por participar en operaciones cuando era su marido el Presidente, de esas que en nuestro país son rutinarias, en donde incurren; desde luego, que no todas pero con frecuencia incurren esposas de presidentes municipales, de gobernadores, familiares del Poder; el único modo de frenar esa calamidad que enfrentamos, es que la Representación Popular no traicione su misión; la LXII Legislatura es una generación de Diputados que tuvo la adversidad de contar con un 33 % menos del tiempo que la Constitución le asigna a cada Legislatura: ¿la aprovechamos bien o no? La Legislatura evidentemente que pasará a la historia como la que hizo el esfuerzo por ordenar algo su vida interna; en ese sentido, es muy valioso lo que respecto al archivo histórico, a la hemeroteca y a la biblioteca realizó, eso se queda para la posteridad; también tímidamente enfrentó los privilegios, y de una manera en donde no hubo discrepancia, esta Legislatura no ejerció el seguro médico de gastos privados, algo que la honra; también no entró a la cíclica compra de automóviles para las operaciones turbias de final de cada Legislatura; y lo que hizo mejor, modificó su Ley Orgánica y logró publicar esa reforma en el Periódico Oficial para que en lo sucesivo, la desincorporación de los bienes del Congreso sean consecuencia de la aprobación en el Pleno de una mayoría calificada, pero también dejamos pendientes muy graves; nosotros seguimos manteniendo el anacrónico fuero en una sociedad lastimada por décadas de impunidad; dejamos pendiente también el recuperar el sentido de la función constitucional del legislador y no renunciamos, no le dijimos no, a esa zanahoria que el Poder Ejecutivo inventó para que no le estorbe el Poder Legislativo, las herramientas legislativas que es una forma mediante la cual el gobernante en turno se asegura de que los Diputados no le estorben, no lo vigilen, porque atenta contra la dedicación profesional a la función del Legislativo; en ese sentido, tampoco reformó...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.-...la asignación del tiempo, que por obligación debemos dedicar a la actividad de este Poder, pero tenemos una oportunidad; ojalá haya autocritica, haya disposición a que podamos hacer de este último ciclo, un ciclo verdaderamente productivo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, queda registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de diez minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. GUADALUPE GONZÁLEZ
MARTÍNEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GUADALUPE CELIA FLORES
ESCOBEDO.**